



Ayuntamiento de  
**LOS MOLINOS**

## INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

### **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS**

La insuficiencia de medios viene justificada por la falta de medios personales y materiales de los que dispone el Ayuntamiento de Los Molinos para prestar el presente servicio, para dar cumplimiento a lo establecido en el RD 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios y el Código Técnico de la Edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo

El Alcalde

Fdo. Antonio Coello Gómez-Rey

Firmado digitalmente según inscripción lateral que figura en el presente documento